



# “XIII AUTOCROSS CIUDAD DE ALCAÑIZ”

## CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AUTOCROSS 2017

25 y 26 de febrero de 2017

# REGLAMENTO PARTICULAR





## PROGRAMA – HORARIO

### 25 de enero de 2017

09:00 Publicación del Reglamento Secretaría Permanente  
Apertura de Inscripciones Secretaría Permanente

### 21 de febrero de 2017

24:00 Cierre de Inscripciones – 1º cierre Secretaría Permanente

### 22 de febrero de 2017

12:00 Publicación Lista Provisional de Inscritos Secretaría Permanente  
24:00 Cierre de Inscripciones – Fuera de Plazo Secretaría Permanente

### 23 de febrero de 2017

12:00 Publicación Lista Provisional de Inscritos Secretaría Permanente

### 25 de febrero de 2017

09:00 a 15:00 Entrenamientos Libres Oficiales (no incluidos en la inscripción)  
15:00 a 18:00 Verificaciones Optativas

### 26 de febrero de 2017

08:00 a 09:15 Verificaciones Administrativas  
08:00 a 09:30 Verificaciones Técnicas  
09:45 Briefing Pilotos  
10:30 Entrenamientos Oficiales Cronometrados  
11:30 Clasificatorias (1 y 2)  
13:00 Finales

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 24 de febrero de 2017, en la Secretaría Permanente de la Prueba:
- Los días 25 y 26 de febrero de 2017, en la Oficina Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Federación Aragonesa de Automovilismo  
Avda. José Atarés, 101 - Semisótano  
50.018 – Zaragoza  
Tfno: 976 731 327  
Fax: 976 733 242  
E-mail: [info@fada.es](mailto:info@fada.es)  
Web: [www.fada.es](http://www.fada.es)

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Circuito de Autocross de MotorLand Aragón, en Alcañiz (Teruel).  
Teléfono de contacto: 687 448 508





## **Art. 1 Organización**

### **1.1 DEFINICIÓN**

El Real Automóvil Club Circuito Guadalupe organiza el sábado 25 y el domingo 26 de febrero de 2017 una prueba de carácter regional denominada “XIII AUTOCROSS CIUDAD DE ALCAÑIZ”.

### **1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN**

Presidente: D. José Luis Omella Griñón  
Vocales: D. Jesús Baquero Sancho  
D. Jorge Panadés Andreu

### **1.3 OFICIALES**

El cuadro de oficiales se dará a conocer mediante Complemento a este Reglamento.

## **MODALIDADES GENERALES**

## **Art. 2 Puntuabilidad**

**2.1** El **XIII AUTOCROSS CIUDAD DE ALCAÑIZ** es puntuable para los siguientes Trofeos y Copas:

- Campeonato de Aragón de Autocross.
- Copa de Aragón de Autocross.

**2.2** La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2017.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos y Copas de Aragón de Autocross 2017.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Autocross 2017. (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

## **Art. 3 Descripción**

La prueba se desarrollará en el circuito permanente situado en las instalaciones de MotorLand Aragón, en Alcañiz (Teruel), con una longitud de 1.100 metros.

## **Art. 4 Vehículos Admitidos**

Serán admitidos los vehículos definidos en el artículo 3, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Autocross 2017.





## **Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones**

### **5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción**

Hasta las 24:00 horas del martes 21 de febrero de 2017 en el primer plazo.

Hasta las 24:00 horas del miércoles 22 de febrero de 2017 fuera de plazo.

### **5.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.**

### **5.3 Los derechos de inscripción se fijan en:**

5.3.1 1º plazo: 75€

5.3.2 Fuera de plazo: 150€

5.3.3 Sin la publicidad propuesta por el organizador: el doble de la inscripción.

5.3.4 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en las cuentas:

ES71 3080 0065 1520 7673 1229 (Caja Rural de Teruel) ó

ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja)

y se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.

### **5.4 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

### **5.5 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

5.5.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

5.5.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

### **5.6 Seguro:**

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

## **Art. 6 Publicidad**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

## **Art. 7 Desarrollo de la Prueba**

### **7.1 Verificaciones Técnicas**

Para las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, éstas se realizarán en:





- En un primer momento en una zona designada en el parque de trabajo (totalmente aislada e incomunicada).
- En caso necesario en el taller: Talleres Domcar Automoción, situado en Avenida Zaragoza nº 71, de Alcañiz (Teruel).

## 7.2 Desarrollo de las mangas

**7.2.1** Los Entrenamientos Oficiales Cronometrados constarán de 5 vueltas.

**7.2.2** Las clasificatorias 1 y 2 se disputarán a 6 vueltas.

**7.2.3** Las finales B (si fueran necesarias) se disputarán a 4 vueltas.

**7.2.4** Las finales A se decidirán a 9 vueltas.

## 7.3 Trofeos

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las divisiones constituidas.



José Luis Omella Griñón  
Presidente Comité Organizador

## EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 02/2017

ALCAÑIZ, 25 de ENERO de 2017



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO  
Secretario General